



20190901003P05323

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en los registros a su cargo lo siguiente:

- Traducción del idioma inglés al español, del certificado de existencia legal de la compañía UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., de nacionalidad estadounidense.

Solicito a la vez se me confiera 2 copias certificada, de acuerdo al artículo 18 de la Ley Notarial, actualmente en vigencia.

D. Garay
Ab. Dario Garay M.
Reg. Foro de Abogados
09-2012-596

Hudson

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. twenty-seventh day of December, A.D. 2018
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 204187076
9. Seal/Stamp:
10. Signature:




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

101

Delaware

The First State

Page 1

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-SEVENTH DAY OF DECEMBER, A.D. 2018.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4528289 8300

SR# 20188390615

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 204187075

Date: 12-27-18

APOSTILLE

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961



1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. En su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el signo/sello de Oficina de Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El 27 de diciembre, A.D. 2018
7. Por el Secretario del Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 204187076
9. Sello/Timbre (Hay un sello)
10. Firma

(Hay una firma)

Secretario de Estado

M



DE LAWARE
The First State

Página 1

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado de Delaware, por la presente certifico que la compañía "UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y en el fiel cumplimiento de sus obligaciones y existencia legal según los registros de este despacho, desde el 27 de diciembre, A.D. 2018.

Y además certifico que los impuestos anuales ya han sido pagados hasta la presente fecha.

(Hay una firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

(Hay un sello)

4528289 8300

SECRETARIA DEL ESTADO

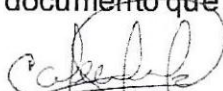
Autenticación 204187075

SR 20188390615

1776 DELAWARE 1970

Fecha: 12-27-18

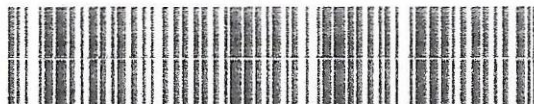
Yo, Adriana Maricruz Campuzano Blanco, conocedora del idioma Inglés, he traducido el documento que antecede, el cual consta de dos fojas útiles.


Adriana Maricruz Campuzano Blanco
C.C. 0920322070

107



Factura: 001-002-000063902



20190901003D00698

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901003D00698

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO portador(a) de CÉDULA 0920322070 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 2 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:10).

ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO
CÉDULA: 0920322070

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920322070

Nombres del ciudadano: CAMPUZANO BLANCO ADRIANA MARICRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUÍMICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CAMPUZANO BALCAZAR TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLANCO DORA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 195-266-40456



195-266-40456

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiijos
Notaria

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Dario Garay, con Matricula profesional número 09-2012-596 y de conformidad con lo

dispuesto en el numeral segundo, artículo dieciocho de la Ley Notarial,

PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas a mi cargo la traducción

del idioma inglés al español del certificado de existencia legal de la compañía

UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., de nacionalidad

estadounidense, en ocho fojas útiles, incluida la presente.-

INDETERMINADA.- Guayaquil, cuatro de Octubre del dos mil diecinueve.



ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **SEGUNDO TESTIMONIO**, que rubrico y firmo en Guayaquil el cuatro de octubre del dos mil diecinueve. **DOY FE. LA NOTARIA**



ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL